



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Vamos a recordar el compromiso que hicimos ayer con nuestro presidente, hay que llegar temprano, para que iniciemos temprano y así, también, nos vamos temprano. Registrarse, por favor, los que vayan llegando. Hace su presencia el honorable y distinguido secretario Emil Durán... Párrafo único del Reglamento. De inmediato iniciamos con la lectura de los informes relativos al sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el equipamiento del cuerpo de bomberos del distrito municipal Manabao, municipio Jarabacoa, provincia La Vega.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carlos Sánchez Quezada, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carolin Mercedes de la Cruz, Caty Díaz Abreu, Cirilo Ustasio Moronta Then, Elpidio Infante Galán, Jeovanny Ventura Rivera, Lucila Leonarda de León Martínez, Luis René Fernández Tavárez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04007-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para el acondicionamiento y remozamiento del edificio del Cuerpo de Bomberos de Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 09/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04738-2024-2028-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio Administrativo de la Presidencia, la donación de dos (2) camiones de bomberos para el municipio Las Guaranas, provincia Duarte.** (Proponente(s): Jeovanny Ventura Rivera). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04798-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción del edificio para alojar la alcaldía y otras obras de infraestructura social en el distrito municipal Canca la Piedra y en el municipio Tamboril, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 04/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05018-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro modelo de Acogida para Adultos Mayores (AMA) en condición de abandono en el municipio Esperanza, provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 07/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03675-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, realicen las acciones correspondientes para rescatar la Laguna Rincón o Laguna de Cabral.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 10/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03935-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el dragado y saneamiento del río Nigua y la habilitación de la playa para balneario nacional, con destino turístico en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 17/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 10/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04386-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la creación de una oficina municipal en el municipio Jamao al Norte, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04901-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Plan Social de la Presidencia la instalación de una oficina operativa de dicha institución en el municipio de Jima Abajo, provincia La Vega.** (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 31/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 26/03/2026.
»Número de Iniciativa: 04022-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que disponga el inicio y terminación de la canalización del Río Maimón y Río Yonu, en el distrito municipal de Las Lagunas de**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Nisibón, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles).
Depositado el 14/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22,
Ordinaria, del 25/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la
Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04228-2024-2028-CD

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “De inmediato iniciamos con la lectura a cargo del honorable secretario Emil Durán”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, honorable secretario. Continuamos con la honorable secretaria Leivy Bautista”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Por favor honorables diputados y diputadas, hay muchos que están presente y, sin embargo, no se han registrado. Registrarse, por favor, para completar el cuórum. Por favor, audio para la secretaria”.

LECTURA DE INFORME.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Gracias, honorable secretaria. Por favor, los honorables diputados y diputadas que no se han registrado, que lo hagan; vamos a registrarse, para completar el cuórum, entonces, en su momento oportuno, dar inicio formal a la sesión. Continuamos con la honorable secretaria dándoles lectura a las modificaciones hechas a este grupo de resolución”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Propuesta de modificación. Proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Punto de agenda. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmiendas presentadas. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Vamos al registro. Continuamos con el secretario Emil Durán, quien dará lectura a una comunicación”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1. Comunicación No.004785 de fecha 07 de mayo de 2026, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, mediante la cual informa sobre el avance y nivel de ejecución del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2025.

Recibido el 11 de mayo de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Gracias, secretario. Continuar con el registro, por favor. Pues, inmediatamente, le pasamos la palabra a la honorable secretaria Leyvi Bautista, quien dará lectura a un informe de deuda pública”.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública, trimestre enero-marzo 2026, remitido por el ministro de Hacienda y Economía, Magín J. Díaz.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

LECTURA DEL INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a esperar que los honorables ocupen sus curules... Ocupen sus curules, para, de inmediato, comenzar con los trabajos formales que con cuórum podemos desarrollar, ya que desde más temprano hemos estado trabajando sin el cuórum constitucional, con la mayoría que se requiere para este tipo de casos”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diecinueve (19) del día de hoy, miércoles trece (13) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 13 de mayo de 2026. Aprobado en la sesión núm. 17, ordinaria, del 12 de mayo de 2026;

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas a tratar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le dimos lectura a varios asuntos, incluidos los informes y las modificaciones del décimo noveno grupo de resoluciones internas, que en virtud de lo que establece el artículo 103, en su párrafo I, del Reglamento de esta Cámara, podemos tratarla en bloques, en grupo de diez”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO: Sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, entonces, ya se leyeron los informes y las modificaciones, estas resoluciones fueron propuestas por los honorables



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Gabriel Abreu, Aldo Adón, Carlos Sánchez, Carmen Leida, Carolin Mercedes, Cathy Díaz, Cirilo Moronta, Elpidio Infante, Giovanni Ventura, Lucy de León, Luis René Fernández, María de Los Ángeles, Yancarlos Simanca, Carlos Pérez, no Carlos de Pérez, Carlos Pérez; también Giovanni Ventura, ya lo dijimos, Dilenia Santos, José del Carmen Montero, Jacqueline Montero, Shirley López, José Luis Abreu, Ángel del Rosario, cariñosamente, Ángel de Rosario, entre otros diputados. Entonces, como ninguno pidió la palabra, someto a votación las modificaciones”.

Votación 001

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al sexagésimo noveno grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tobías Crespo celebró duro y curvero ayer...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, cantando en el karaoke. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Celebró duro Tobías Crespo. Me disculpo porque no llegué a las diez de la mañana, me pasó un percance personal, las cosas se extreman en la vida, un pequeñito problema personal, que a todo el mundo le pasa. Y agradezco a don



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Mélido Mercedes, que muy gentilmente, condujo los trabajos del día de hoy, hasta que nos incorporamos, porque la señora vicepresidenta, desde ayer, había manifestado que no podía venir en el día de hoy. Entonces, además de Tobías Crespo, que cumple años hoy, ya dijimos que Eduviges Bautista, Leyvi, cumple años el próximo viernes; Rafaelito Pérez, en Pedernales, cumple años el viernes también; Gregoriana, de Azua, no está aquí..., ¡ah!, la gobernadora cumple años el domingo; Oscar Morel es el martes, por lo tanto, el martes que viene lo sazonamos duro. ¡Para todos ellos, muchas felicidades!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Someto a votación los informes que fueron leídos por secretaría, de estas resoluciones, con sus modificaciones. A votación”.

Votación 002

Sometidos a votación los informes correspondientes al sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El cumpleaños duro fue el de Carlos Sánchez, allá, en el Ensanche Luperón; él no me invitó, pero me orejearon que fue duro, con un karaoke de última generación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones..., los informes con sus modificaciones. Someto a votación el sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, por el Reglamento, en su artículo 103, párrafo I, resoluciones que estén pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara. Lo sometemos a votación, con sus informes y sus modificaciones. Son ellas las siguientes resoluciones, ya se leyeron los enunciados; yo mismo lo hice en las sesiones anteriores. Los números son: 04007, 04738; también, la resolución número 04798, 05018, 03675; la resolución 03935, 04386 y la número 04901, conjuntamente con la 04022; y, por último, 04228. Todas ellas, las sometemos a votación. Hemos leído los enunciados, acabamos de leer los proponentes y las sometemos a votación, con sus informes y sus modificaciones. A votación”.

Votación 003

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el sexagésimo noveno grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, en única discusión, con sus informes y sus modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación concluida, por lo tanto, fue aprobada, en única discusión. Entonces, el 9.3.3... ¿Shoraya está aquí? El 9.3.2”.

PUNTO NO. 9.3.2: Enmienda núm. 1, del 30 de octubre de 2025, al Convenio de Préstamo núm. 9392-DO, suscrito el 26 de julio de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 03/03/2026. (Ver Iniciativa núm. 08609-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 13/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05273-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que lo dejemos sobre la mesa, hasta la próxima semana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Votación 004

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria propuso y sometió a votación que la enmienda núm.1 fuese dejada sobre la mesa hasta la próxima semana, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “9.3.2, sobre la mesa, hasta la próxima semana; los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. No le sale, a Ángel... a Ángel del Rosario no le sale la votación, Richard”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. Entonces, conocemos el 9.3.3...

PUNTO NO. 9.3.3: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 02/03/2026. (Ref.03741-2024-2028-CD). (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Educación recibido el 23/04/2026.](#) En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. [»Número de Iniciativa: 05262-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Tenemos a Shoraya aquí o no? Hagan un poquito de silencio, para que la conversación que está allá se desarrolle. Nos enteramos sin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

querer. Elías, nos estamos enterando sin querer. Pero bien, someto a votación que el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar lo liberemos de lectura para leer el informe que ha rendido la comisión, así vamos avanzando. Si la proponente ahorita no hace presencia, entonces, le buscamos la vuelta. A votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Liberar de lectura para escuchar el informe que está rindiendo la comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. El señor secretario Emil Durán dará lectura al informe que ha rendido la comisión y luego, damos las explicaciones de lugar sobre este proyecto. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Castillo, este proyecto ha sido un proyecto que ha tenido..., cuando la lucha libre había una cosa que le llamaban la ‘Tertulia Induveca’..., no, y veo que los azuanos se han arreglado ya, esos están de amores, de paños y manteles; eso me da alegría, ellos tenían alguna pequeñita diferencia. Bien, entonces, atención por favor, que este proyecto está entre los diez proyectos más trascendentes de este cuatrienio, este proyecto que estamos conociendo. Escúchenme, honorables diputados. Este proyecto de ley que estuvimos a punto de aprobarlo el año pasado, pero que, decidimos, colectivamente, aguantarlo hasta tanto lográramos un entendimiento más cabal y, obviamente, atender, también, el reclamo de muchos legisladores de diferentes fuerzas políticas, que entendían que este proyecto había que adaptarlo un poco más a la realidad de la República Dominicana. Y, aunque es un proyecto extremadamente importante, porque conforma, conjuntamente con otros, forma parte de las grandes medidas que está tomando el Estado dominicano para la meta o para lograr la meta, ‘hambre cero’, que durante los últimos años nos hemos estado acercando a ella y que todavía, como país, no la hemos podido cumplir. Sin embargo, debemos reconocer que los programas de alimentación escolar, tanto el desayuno, como el almuerzo, como la merienda escolar, indudablemente, que abonan al propósito que tiene la República Dominicana, de convertirse en uno de los países del mundo que logran la meta hambre cero, porque, cuando tú tienes a la población escolar que estudia en las escuelas públicas, en términos de alimentación, cubierta, en un 70 a 75%, entonces, ya tú estás dando un paso de avance importante en esa materia. Y, precisamente ayer, diputados de las diferentes fuerzas políticas hablamos sobre este tema con el representante de la FAO,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

que vino a hacer una visita a la Comisión de Presidencia, que preside el diputado Félix Hiciano, bajo una iniciativa que tuvo el Frente Parlamentario contra el Hambre, que preside la honorable diputada Shoraya Suárez. Estas personalidades, el ministro de la Presidencia, conjuntamente con varios viceministros, funcionarios, etcétera, etcétera, a delinear con la Cámara de Diputados algunos de los aspectos que todavía nos faltan, y este, el proyecto de ley de Alimentación Escolar es uno de los esenciales. ¿Qué queremos nosotros decir con esto, decirle a este Pleno?, que hoy debiéramos, salvo el mejor parecer de los colegas, conocer un poco a fondo este proyecto, no definitivamente, porque faltaría otra discusión. Constitucionalmente, los proyectos de ley llevan dos discusiones, precisamente para eso, para que los legisladores tengan la oportunidad de airear un proyecto después de aprobado en una primera discusión, y poder darle una segunda discusión ya con mayor conciencia, de que el proyecto merece la segunda aprobación de la Cámara de que se trate, en este caso, de esta Cámara de Diputados, con la finalidad de que salgan buenos proyectos. En ese sentido, nos gustaría escuchar, además de la proponente principal de este proyecto, que es la diputada Shoraya Suárez, escuchar el parecer de algunos de los colegas, para que, si hay la disposición, que entonces lo aprobemos en una primera discusión, con la finalidad de seguir discutiendo y viendo el proyecto, hasta tanto, la semana entrante, o en un tiempo prudente, podamos darle la segunda aprobación que tanto requiere y ha esperado la República Dominicana. Lo que sí puedo asegurar es que las condiciones ya están maduras, porque este proyecto ha sido comprendido, todo el mundo sabe que, en el 2028, gane quien gane, habrá que darle continuidad, como esta administración que comenzó en el año 2020 le dio continuidad a esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

gran obra, que no fue iniciativa de esta administración, sino que es una iniciativa de la administración pasada, que fue el tema del almuerzo escolar, y la merienda escolar, que nosotros tenemos que reconocer que allí se hizo. Pero ya, como todo, este propósito, el país necesita dar el siguiente paso, reglamentar la forma mediante ley, como esto se hace y, además, por qué no decirlo, porque es una inquietud que yo sé que tenemos la generalidad de los diputados, ¿por qué no decirlo, doña Shoraya?, que también, después de que esto esté bien reglamentado, el Estado dominicano debe revisar las tarifas que invierte por cada almuerzo, porque al día de hoy, según vimos ayer, estamos hablando que el Estado invierte alrededor de setenta y seis o setenta y siete pesos por almuerzo y todos nosotros sabemos que esa es una cifra irrisoria. En otras palabras, el Estado debe invertir un poquito más por almuerzo, para que nuestros niños estén mucho mejor alimentados, porque luego que tú logras alimentar a las personas, tienes, entonces, que comenzar a pensar en la calidad de la alimentación y ese es un tema que también tenemos que trabajar como país que aspira a un día, no muy lejano, esperamos que los próximos quince, veinte años, sea un país ya, desarrollado, al ritmo que lleva la República Dominicana. Y reitero, cuando me refiero a este tipo de hechos, no me refiero a un gobierno, porque no es, ni podrá ser la obra de un solo gobierno. Aquí comenzamos los aportes a la participación de la ciudadanía en las escuelas, cuando se comenzaron aquellos, creo que era, trescientos pesos que se le daba a cada familia, para que garantizara la seguridad de que sus hijos iban a la escuela, luego vino el desayuno escolar, luego el almuerzo escolar, y ahora, hasta merienda escolar; y entonces, debemos continuar avanzando. Ayer, el ministro de la Presidencia nos decía que, también se tiene que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

llegar al término, que van a hacer un plan piloto ya, para que las familias que tienen niños en las escuelas, en los períodos de vacaciones puedan recibir alimentos crudos, como se hizo en la pandemia. De manera que, el tema de la alimentación y nutrición en la República Dominicana, está muy vinculado por la alta población que nosotros tenemos en las escuelas de la República Dominicana. Yo sé que no son perfectas, mucha gente entiende, y yo también entiendo, que tenemos que seguir perfeccionando, pero hemos ido avanzando, en cada etapa de los gobiernos que hemos tenido en los últimos treinta años, hemos venido avanzando en este propósito; no reconocerlo sería una mezquindad que, desde luego, todavía pudiéramos estar mucho mejor. Entonces, en ese orden, estaba esperando que la diputada Shoraya Suárez se cuadrara bien. Vamos a darle la participación a la honorable diputada Shoraya Suárez, y con ella, invito a los diputados que quieran hacer uso de la palabra, que se inscriban. Un momentito, doña Shoraya. Don Mélido, si me puede hacer el favor un momentito. Favor venir a ocupar la secretaría, interinamente, en lo que se incorpora la honorable Leyvi Bautista”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo en funciones de presidente: “Shoraya tiene la palabra”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Buenas tardes a la prensa y al país, que está esperando este momento. Debo agradecer, primero, a la comisión que trabajó este proyecto y que ha venido trabajando durante seis años, la Comisión de Educación, a su presidente Norberto Ortiz. También, agradecer a Félix Hiciano, en su Comisión de la Presidencia, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

cada vez que hemos solicitado reunir el frente parlamentario durante estos seis años, siempre ha estado puesto, presto y dispuesto. Gracias infinitas al presidente de esta Cámara de Diputados, que nos ayudó con los consensos necesarios y cuando hablo de los consensos necesarios, hablo de los amigos de la oposición. Honorables diputados, gracias por haber sido parte de la realización de este proyecto, gracias a los que intervienen en la preparación de los alimentos para nuestros niños, en este país nuestro, que es una responsabilidad de todos garantizar una buena y sana alimentación. Gracias a la FAO, que nos ha puesto en el camino correcto, a la República Dominicana, con sus indicaciones, no solo desde el Frente Parlamentario contra el Hambre, sino con todas las recomendaciones que viene dándole a este gobierno y a los gobiernos anteriores, para que nuestro país esté encomendado en declararse hambre cero. En este momento, el índice de subalimentación de la República Dominicana es 3.6 y para declararse hambre cero, solo es necesario llegar a 2.5; es decir, que estamos a 1.1 de declararnos hambre cero. Y debemos felicitar a los gobiernos anteriores y a este, nuestro Gobierno de Luis Abinader, que se ha empeñado en continuar esta política pública. Garantizar el hambre de los niños de nuestro país y la buena nutrición, no es solo alimentarlos, es darles, precisamente, buenos alimentos, en el tiempo debido; un niño que no es bien alimentado, en sus tempranos años, puede ser un niño desnutrido que, a la vez, esto no le permita pensar bien y desarrollar bien sus facultades y sus aptitudes. Se inició un programa, primero el desayuno escolar, como bien lo dijo el presidente Pacheco, luego el almuerzo escolar, quitando el desayuno escolar, después vinimos a hacer el desayuno y el almuerzo escolar y, ahora, el desayuno, el almuerzo y la merienda escolar y otros diez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

proyectos que el viceministro Paliza, que estuvo aquí, con nosotros, el día de ayer, nos ha explicado. Y también, vamos a traer a este Congreso, porque la muestra de la reunión de ayer, de todos los diputados que estuvieron, de todas las bancadas, nos dio a ver a nosotros que este tema es de interés nacional. El proyecto de ley de alimentación escolar garantiza, además de alimentos, buena alimentación en los niños, agua potable, que es tan necesaria en este país y que, además, va concatenando con el proyecto de ley del agua, que se está trabajando en este, también, Congreso Nacional. Esto viene a fortalecer la siembra en las demarcaciones, el consumo de los productos de esas demarcaciones; también, que tengamos mejor higienización en las escuelas y, a la vez, en las escuelas que tienen cocinas y en las cocinas que nos proveen los alimentos, esto es un ganar-ganar. Seis años de mucho trabajo, seis años de consensos, seis años donde muchas veces, tenemos que decirlo, nos hemos sentido frustrados, porque a veces creíamos, creíamos y hoy vemos que estamos equivocados, que no nos entendían, que este es un proyecto-país, que no es un proyecto de un gobierno, que no es un proyecto del momento, que no es un proyecto del diputado o la diputada, que es un proyecto-país que se viene trabajando desde gobiernos anteriores. Proveer a los niños de su alimentación, por una ley, es proveer en el paso del tiempo la seguridad y soberanía alimentaria, porque alimentar a nuestros niños, sobre todo, a personas vulnerables, a nuestra población, no es un discurso, no es una retórica más, es un compromiso político que se ejerce desde aquí, desde el primer poder del Estado y lo hacemos con lo que debemos hacerlo, con las leyes. Tener una ley que garantice, no solo al niño, sino a los proveedores, la manutención en el tiempo de lo que hoy es un programa y mañana pasa a ser una ley, es el mejor regalo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

que le podemos dar a la República Dominicana. El proyecto de alimentación escolar y nutrición es un proyecto de todos los diputados, de los ciento noventa diputados, de los senadores que ya habían trabajado esta ley también. Así que yo agradezco infinitamente que todos nos hayamos puesto en el mismo tono y decir, sí. Hay un pequeño detalle que hemos consensuado con algunos amigos de las demás bancadas y hay un pequeño detalle que vamos a corregir y estamos para eso. Lo vamos a corregir aquí, doña Nurca, porque usted y todos los demás diputados que nos han solicitado hacer ese pequeño cambio tienen toda la razón. Gracias infinitas por seis años de acompañamiento. Gracias, y la doy porque sé que tendremos ley de alimentación y nutrición escolar en nuestro país. ¡Bendiciones, para todos!”

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Gracias, honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez. Le corresponde el turno a la distinguida diputada Nurca Nieves”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Con alegría y júbilo, en el día de hoy, le decimos al país, que en un momento de discusión, por algunas incomprensiones de lo que significaba la ley en ese momento, porque realmente tenía temas que lesionaban el interés de algunos sectores de la República Dominicana, pero qué bueno que pudimos observarlo en su momento y tuvimos un presidente de esta Cámara de Diputados que nos escuchó y provocó los consensos necesarios y hoy, con júbilo, estamos aquí diciendo que esta ley es una garantía para el desarrollo de la sociedad dominicana en su conjunto y de la educación dominicana, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

fundamentalmente de nuestros niños y niñas, que asisten todos los días a las escuelas públicas, porque tienen garantía de que van a tener las energías, las proteínas necesarias para realizar las funciones vitales que les permiten digerir todo el conocimiento en cada una de las asignaturas. En tal sentido, como dijo doña Shoraya, existen algunos consensos, pero, al día de hoy, todavía, en la ley que está colgada en nuestra página hay una parte del consenso que es la que tiene que ver, que es la que estamos proponiendo, con la inclusión de un representante de las pequeñas y medianas empresas de la República Dominicana. O sea, de las mipymes, un representante de CODOPYME, que tiene que estar con voz y voto dentro del Consejo, porque siempre han estado todos los ministros y todos los directores de INABIE, que han estado en esa silla de primera mano, la primera asesoría, la primera opinión que han pedido siempre es la de CODOPYME. Entonces, en tal sentido, la democracia de la República Dominicana, todos los consejos de la República Dominicana tienen siempre la tercera pata y la cuarta pata de todos los involucrados. En tal sentido, creo que es pertinente, existen los consensos y yo les pido a esta honorable Cámara de Diputados que asumamos esta petición de una vez y por todas, para que salga la ley que se merece la República Dominicana, la ley que estamos esperando de los organismos nacionales e internacionales y la ley que garantiza que ese programa de alimentación escolar, ningún Gobierno de la República Dominicana pueda inventar con él, sino que sea una conquista para siempre de la República Dominicana, porque es un tema-país que garantiza la estabilidad y el crecimiento de las familias dominicanas. Muchísimas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Qué bueno. Yo creo que nosotros hoy, en esta tarde, le vamos a dar el mejor regalo a nuestro país con esta ley de nutrición escolar. Hemos tenido mucha lucha, pero siempre he dicho y sostengo no hay ley perfecta, hay ley posible, esta es la ley posible, la que podemos nosotros dar en este momento a la República Dominicana, dotar de esta ley de nutrición escolar para mejorar la calidad de nutrición de nuestros niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana. Yo le decía a Shoraya, que la felicito, Shoraya tenemos que luchar por esta ley, porque yo vengo de una comunidad muy pobre, una comunidad rural donde los niños y niñas van a la escuela, en la mayoría de veces, y casi siempre sin el desayuno, sin el almuerzo, porque son hijos de padres que salen en la mañana, madres que se van el lunes a trabajar y llegan en el fin de semana y sus hijos se van a la suerte a la escuela. Con esta ley, nosotros vamos a garantizar esa calidad de desayuno escolar, de almuerzo y de merienda para nuestros niños. Yo sé que, en muchas comunidades, muchas veces los niños no se comen el almuerzo, por la falta de calidad que tienen, porque hasta los niños, no importa que sean pobres, saben cuándo la comida está buena y cuando está mala. Yo creo que en esta tarde, presidente, colegas diputados, nosotros, después de trabajar arduamente en la Comisión de Educación este proyecto; luego, en una comisión especial escuchamos a los sectores, hay un consenso. Yo creo que nosotros debemos aprobar, en primera lectura, este proyecto de ley, para que nosotros tengamos una ley posible de nutrición escolar. Es de urgencia que la necesitamos, porque yo creo que es la forma que tenemos para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

garantizar, para regularizar el desayuno, el almuerzo y la merienda de nuestros niños. Así es que, gracias al presidente por esta oportunidad. Les pido a todos los colegas que apoyemos esta ley, que va en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescente más necesitados y más vulnerables de la República Dominicana. Buenas tardes y muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El profesor José Báez”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Miren, después de haber estudiado, debatido, hecho observaciones a este proyecto de ley de alimentación escolar, nosotros estamos convencidos de que es un paso de avance hacia alcanzar el sueño de la República Dominicana de tener centros educativos adecuados, donde se cuezan los alimentos y realmente podamos decir, a viva voz, que tenemos un desayuno, un almuerzo escolar y una merienda adecuada para que se pueda realizar el proceso pedagógico de la manera adecuada y tengan los resultados que nosotros perseguimos. En tal sentido, aunque este proyecto de ley aún no alcanza los objetivos que a mi visión necesita alcanzar la escuela dominicana, para garantizar lo que he dicho, yo entiendo que es un paso de avance hacia ese objetivo. Nosotros tenemos que garantizar que las escuelas tengan un desayuno, cosa que es mentira lo que se ha estado diciendo y la población tiene que estar clara y aquí los diputados tienen que estar claros, en las escuelas no se da desayuno, eso es mentira, en las escuelas se da una merienda escolar, se da un jugo con un pan, y eso no es un desayuno para el dominicano. El dominicano, lo que come yuca es, lo que come es plátano, guineo con queso, con salami, una avena bien



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

hecha, y para lograr eso, tenemos que unificar esfuerzos, y esta ley, esta ley, vuelvo y digo, que es un paso de avance hacia allá. Pero, además de esto, esta ley tiene una bondad especial. Recuerdo cuando comenzó el PAE, el Programa de Alimentación Escolar, en el gobierno anterior, se pretendía que este programa se constituyera en una dinamización de los medios de producción del país, pero, ¿qué ha pasado?, bueno, ha sido un programa de enriquecer, pero no de dinamizar los medios de producción, ¿por qué?, porque, realmente, no ha ido en concatenación con la producción agrícola y con los demás medios productivos de la República Dominicana. Y este proyecto de ley apunta hacia allá, con la dinamización de los huertos escolares, con la dinamización de la agricultura familiar, y demás procedimientos que garantizan que nosotros caminemos en ese propósito. De manera tal, presidente, que vuelvo y digo que, aunque tenemos mucho camino por recorrer para lograr lo que soñamos como República Dominicana en la escuela, este proyecto de ley es un paso de avance y, por tanto, nosotros lo votaremos, y lo vamos a apoyar. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La honorable diputada María de los Ángeles, profesora también”.

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor: “Hablar de esta ley de nutrición escolar, para mí es de una gran satisfacción. ¡Y qué bueno!, ¡qué alegría!, que me toca a mí, como diputada de la República por la provincia Valverde, estar en este momento histórico, donde se está debatiendo una ley, que no solamente se debe hablar de alimentación escolar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

sino una ley que viene a proteger a todos nuestros niños y niñas en las escuelas públicas, pero que va más allá. Una ley, que también le da alegría y tranquilidad, y estabilidad, a muchas familias dominicanas que mandan a sus hijos a la escuela, esperando que reciban ese plato de comida, para estar tranquilos. Esta ley, o este marco jurídico que hoy se está presentando en este Congreso Nacional, nos debe llenar de regocijo a todos los diputados y diputadas que hoy estamos aquí, ¿por qué?, porque el hambre no tiene color, el hambre no tiene un partido de turno, los niños de las escuelas públicas que van a recibir la enseñanza no necesitan, simplemente, estar en un presupuesto de una gestión x, necesitan garantía, necesitan estabilidad, necesitan continuidad, y esto es, justamente, lo que esta ley va a proveer. Continuidad del Estado, sin importar color de partido, continuidad, seguridad, fiscalización de que estén también comiendo, recibiendo las alimentaciones adecuadas. Señores diputados, este momento, para nosotros los diputados de la República Dominicana, debe ser de satisfacción y de alegría. Vamos a dar este voto favorable por nuestros niños, por las familias, por todo lo que hemos tratado, años tras años, de que la educación mejore, y para que la educación mejore necesitamos tener niños alimentados, recibiendo con tranquilidad la seguridad de que ningún gobierno de turno pueda intentar desaparecer este programa tan vital y tan importante para los niños dominicanos. Así es que, ¡enhorabuena, Presidente Luis Abinader!, ¡enhorabuena, compañera Shoraya! Gracias a todos los diputados que han estado debatiendo este tema en las diferentes comisiones en las que hemos estado trabajando. Así es que, vamos todos a votar favorablemente por la continuidad, por la seguridad de todos los niños y niñas dominicanos. Así que, vamos a dar este voto favorable, diputados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Proyectos como este son de las cosas que hacen a uno sentir razón de ser, de estar aquí sentado, en este hemisferio, porque son proyectos de ley marca-país; están pensados en lo que deben ser políticas públicas de largo plazo. Esta iniciativa que se ha ido consensuando con los diferentes sectores, que se logró incorporar, también, ¿verdad?, dentro del consejo, a las mipymes, importante, para fortalecer y robustecer la propia ley y su implementación. Este proyecto de ley rescata lo que ya dijo el presidente de la Cámara, inició el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, que fue el que estableció con el 4%, la tanda extendida, y estableció el almuerzo y también la merienda; programa que, indudablemente, impactó, decididamente, a que se redujera la pobreza de un 42% a un 21%, porque esto tiene un impacto directo en el presupuesto de cada familia. Se calcula que aporta entre ocho, nueve mil pesos a cada familia, adicionales; además del problema que le resuelve, en términos logísticos, para que los padres tengan la tranquilidad, que dejan a sus niños en el mejor lugar que pueden dejar a los hijos, que es en la escuela. Entonces, esta ley corrige varias situaciones que se vienen deteriorando en el proceso de implementación, como ya lo dijo uno de nuestros colegas, el debilitamiento del desayuno escolar, que se inició con programas que tenían en cuenta la producción de cada localidad y demarcación. Y por eso, el desayuno, en algunos lugares, era yuca, en otros era un plátano, en otros eran pan, según sea la producción de cada localidad, que es hacia dónde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

tenemos que apuntar. Esta ley rescata eso y lo protege, porque la ley está para proteger, justamente, para que, sin importar el gobierno que sea, el Gobierno de turno esté obligado a cumplirla. Por eso, nosotros saludamos esta ley, que rescata lo que inició el Partido de la Liberación Dominicana, y evidentemente, ya lo convierte en una política pública de largo plazo, para que nadie invente y pueda modificar por intereses particulares, algo que es tan importante. La escuela es el lugar donde están nuestros niños, que es el futuro del país; allí es que tenemos que dotarlos de todo lo que necesitan y una de las primeras cosas que concibió nuestro presidente Danilo Medina, era que estuvieran bien alimentados, porque no hay calidad educativa que funcione, si nuestros niños no están en condiciones de que la educación que reciben, puedan asimilarla y los niños que no reciben en ese período de edad, hasta los seis años, los aminoácidos, los minerales que necesitan consumir, pues, evidentemente, los condenan, de por vida, a tener limitaciones intelectuales y de desarrollo cognitivo para su formación en el futuro. Por eso es tan importante este paso que estamos dando, saludamos la iniciativa y el Partido de la Liberación Dominicana expresa su acuerdo y apoyo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora Shirley López, de la provincia Espaillat”.

Diputada Shirley Antonia López Félix: “Jamao al Norte es tierra de agua, montañas y ríos, de gente noble, tenemos los ríos que alimentan nuestra provincia Espaillat, las montañas que dan vida y el potencial para hacer ejemplo de desarrollo sostenible, pero sin una estructura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

que nos cuide y nos ordene este tesoro, lo vamos perdiendo poco a poco. Es por eso, que hice una resolución solicitando al Presidente de la República, que instruya al Ministerio de Medio Ambiente, para que nos construya o disponga de un espacio para ubicar una oficina de Medio Ambiente, que es fundamental para dicho desarrollo...

A viva voz...

Diputada Shirley Antonia López Félix: “ ¡Ah!, ¿qué hago? Bueno, pues, me disculpan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo se lo resuelvo para ahorita”.

Diputada Shirley Antonia López Félix: “Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Jorge Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Bueno, estamos frente a una ley-país, una ley de trascendencia muy especial, porque ataca de forma directa al desarrollo de la educación, de la calidad de la educación, en la República Dominicana. Esta ley de alimentación garantiza la empatía del niño a asistir a la escuela, garantiza el deseo de que el niño tenga la motivación de ir a aprender, porque se va a encontrar en un lugar donde se le van a dar, se le van a cubrir esas necesidades de tener una buena alimentación para aprender con calidad,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

para prestar atención al docente, para integrarse en las labores educativas y para tener la capacidad de aprender bastante, en el tiempo que participa en las clases. Quiero expresar mis felicitaciones en nombre nuestro, como en nombre de nuestros colegas, miembros del Bloque de Diputados Renovador-Liberal, el colega Onavel Aristy, a la colega Shoraya, de la provincia de Santiago, porque nunca descansó hasta llegar a este momento, de lograr la aprobación de una ley tan importante en beneficio de la República Dominicana. Esta es una ley que, en el momento que nosotros votemos por ella, automáticamente nos hace partícipes históricos del cumplimiento de ella, más allá del periodo legislativo que estemos acá, tendremos la oportunidad de, luego de ser legisladores, poder ir a cualquier escuela de nuestro territorio nacional y observar el cumplimiento de la misma, muy particularmente, tengo la oportunidad de hacerlo, de vez en cuando, porque lo aprendí de mi padre, viéndolo hacerlo en los cuarteles militares de la República Dominicana, durante treinta y dos años. De manera, pues, presidente, que el Bloque de Diputados Renovador-Liberal respalda esta ley de alimentación escolar y pide a Dios que sea un éxito y que, de manera contundente, todas las bancadas representadas en esta Cámara votemos a favor. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Pedro Martínez Moronta”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Esta nueva ley acerca a la República Dominicana al cumplimiento de uno de los objetivos de desarrollo, la alimentación. Para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

quien tiene acceso a ella, resulta algo muy simple, pero para aquellos que muchas veces tienen dificultad para lograr, por lo menos una comida caliente al día, saber que en un lugar pueden acceder a ella, por derecho y no por una dádiva, pues, los convierte en ciudadanos de primera categoría. Así es que, nosotros, como defensores de la justicia social, en la cual creemos, fervientemente, entendemos que este logro acerca al Estado dominicano y nosotros como parte del Estado dominicano, a una conquista de parte de los sectores, sobre todo, más vulnerables de la sociedad dominicana. Encontrar en el espacio en que se estudia, además, el alimento, se convierte en un mecanismo que permite el acceso a la posibilidad de desarrollo. Nosotros saludamos esta ley y votamos con entusiasmo por ella. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Voy a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Castillo, de la Fuerza del Pueblo, vocero de la bancada”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Voy a iniciar mi ponencia con la frase del doctor Leonel Fernández que dice: ‘comer es primero’. Porque este proyecto no busca otra cosa más que la alimentación de nuestros niños en el nivel escolar, de que nosotros podamos, realmente, llevar solución alimenticia a los centros escolares de calidad y a tiempo. Pero más que referirme al fondo de todo esto, que lo han hecho mis compañeros, yo quiero que la sociedad pueda entender realmente y el gobierno, específicamente, pueda entender realmente cómo el consenso logra cosas. Este es un proyecto que tiene alrededor de dos años, año y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

medio pululando en la Cámara de Diputados y nos mantuvo divididos a todos, nos mantuvo divididos de una forma tal, que no se pudo aprobar en dos ocasiones que lo tuvimos listo para aprobar y recibimos una cantidad inmensa de suplidores del desayuno escolar, recibimos a las mipymes, nos sentamos, los diputados, en una mesa de comisión durante un año a discutir el proyecto, acceder a mejorar y hoy los que no estaban de acuerdo con el proyecto, se han parado ante estos micrófonos a decir que están de acuerdo con el proyecto. Yo pienso que eso es una señal importantísima para todo el país, de cómo funciona la Cámara de Diputados, cómo los proyectos se trabajan en la Cámara de Diputados y cómo los consensos logran que la República Dominicana se beneficie de lo que nosotros hacemos aquí. Yo recuerdo que, este proyecto trajo discusiones tan fuertes aquí, en la Cámara, entre diputados y en los pasillos que ustedes, todos los que están aquí, se dieron cuenta de lo que pasó con eso y hoy día esos diputados que han hecho esos ejercicios se han sentado, han buscado soluciones y hoy tenemos un proyecto que solamente beneficia a la República Dominicana. Y no solamente este proyecto, este es el conjunto de una cantidad de proyectos que van a conformar todo lo que es la alimentación en la República Dominicana, hasta erradicar lo que es el hambre y llevarlo a hambre cero en la República Dominicana, que dice el gobierno que va por buen camino. Yo no sé si será así, pero bueno, lo cierto es, presidente, que quise hacer este relato del proyecto que es sumamente importante y que la Fuerza del Pueblo hoy va a apoyar el proyecto para que podamos tener desayuno escolar de calidad en las escuelas, que podamos tener suplidores de calidad y responsables, supervisados en cada uno de los centros escolares, y que lo que llegue a los comedores de las escuelas tenga calidad. Así que, les recomiendo a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

los diputados que asumamos el proyecto, que votemos positivo y, ¡que viva la República Dominicana! Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado Castillo. Vamos a permitir que la bancada PQC-PRD se exprese a través del honorable Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Muchas gracias, señor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que en el plano internacional tiene muchas noticias para nosotros siempre”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Voy a delegar en el canciller de aquí, Aracena”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, Aracena, okey”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Mi intervención va a ser muy breve, porque aquí ya se han señalado las bondades de este proyecto, llover sobre mojado no creo que lo estén esperando ahora mismo. Sí quiero felicitar a la ponente del mismo, que lo ha llevado hasta aquí, que es la colega diputada Shoraya Suárez, que ha hecho una labor encomiable para que este proyecto se apruebe y sea definitivamente una ley, que esperamos que mejore la calidad de lo que hoy se sirve en las escuelas públicas, fundamentalmente. Pero, sí quiero ya, para terminar,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

reivindicar algo histórico. El desayuno escolar fue establecido en el período legislativo 86-90. Y era diputado en la ocasión, por primera vez llegué a la Cámara de Diputados y antes de que el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana sometiera el proyecto de desayuno escolar, nosotros sometimos ese proyecto de ley. De manera que, quiero reivindicar que, si en la República Dominicana hoy tenemos desayuno escolar, se debe básicamente a la iniciativa que primero tuvo el Partido Quisqueyano Demócrata, en ese momento PQD, bajo la participación, en este caso, de nosotros. Y es un dato histórico que lo pueden consultar en las memorias históricas de la Cámara de Diputados, aclarando esto porque siempre se ha dicho que ha sido un logro del Partido de la Liberación Dominicana; no le quiero quitar méritos, porque ellos al ser un partido mayoritario, pues, lo impulsaron cuando fueron gobierno, pero la iniciativa legislativa fue del PQD. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Se supone que terminábamos aquí, pero vamos a darle la participación a Víctor Jiménez, única; y le vamos a pedir brevedad y a Fiordaliza, a quien también le vamos a pedir brevedad, porque estamos haciendo la excepción. Porque íbamos a terminar ahí, pero debemos permitir que los actores se expresen y el señor Víctor es un actor de primera línea. Adelante “.

Diputado Víctor Virgilio Jiménez: “En el día de hoy me llama mucho la atención estar parado aquí, ya que en el año 2016, cuando empezó el almuerzo escolar, empezó con unos precios muy bajos y nadie lo quería, porque participé y me opuse aquí, en el principio, que no se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

aprobara, porque al principio nadie quería hacer el almuerzo escolar, porque los precios eran muy bajos. Y yo fui uno de los que promoví y asesoré a muchos suplidores del almuerzo escolar y se usó hasta para promover que yo estaba supliendo el almuerzo, en Diario Libre, el actual director René Jaquez, para que mucha gente fuera a licitar, a buscar la forma de suplir y de ahí en adelante el almuerzo cogió otro nivel, porque nadie quería suplir el almuerzo escolar. Y yo vivía todo el tiempo diciéndoles a los colegas: vayan. Hoy me encuentro, como diputado, en esta ley que parece compleja. Dios permitió que yo estuviera aquí el día de hoy, y me opuse al principio. ¿Y por qué me estaba oponiendo?, porque tengo el temor de que los colores sean que elijan los suplidores, es el único temor que yo tengo. Quiero felicitar a Shoraya, a Ángela, y a todos los que trabajaron en dicha ley, ya que la ley tiene buenos propósitos y es una ley que va a ayudar mucho a que los suplidores estén más seguros. Lo único es que tengo temor y lo digo y por eso digo, voy a votar hoy favorable, es que los colores, siendo este país tan complejo en el asunto de lo político, entonces, después el partido que esté gobernando sea el que tenga todos los suplidores. Es mi único temor; pero, por eso hoy voy a votar a favor, porque me convencí que verdaderamente, la ley va a venir a ayudar a los suplidores. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputada Fiordaliza, y con ella cerramos los debates por el día de hoy, en relación a esta ley”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Quiero recordarle a mi amigo del PQDC, que el inicio del desayuno escolar inició en el gobierno del doctor Joaquín Balaguer, en el 1992. Luego, fue continuado en el gobierno de Danilo Medina, que implementó la tanda extendida, y en ese momento se hizo ya, lo que fue, no solamente el desayuno, sino también, la comida. Esta ley, es una ley muy importante, porque de esta manera vamos a poder regularizar los suplidores de las diferentes escuelas del país. Vamos a tener un desayuno y una comida de calidad, para los niños, niñas y adolescentes que a diario se trasladan a las escuelas y los liceos. Vamos a establecer que, de esta manera, esos desayunos que..., y esas comidas, que a veces, por la falta de calidad, le cae mal a nuestros hijos, ya, con esta ley, va a ser todo regularizado. Esperamos en Dios, que todo lo que está establecido y que beneficia al sector escolar de este país sea implementado, y que realmente, bajo el marco de la ley, todo sea regularizado. Muchas gracias, y que el Señor me los bendiga a todos, y a aprobarlo, positivamente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a prepararnos para votar. Sin embargo, quiero hacer algunas aclaraciones que son importantes. Señores, cada fuerza política ha puesto su parte con el tema de lo que hoy se conoce como el apoyo al desarrollo escolar, con desayuno, almuerzo y merienda. Cuando yo era pequeño, y eso no hacen..., eso no hacen diez años, y los que son de mi edad saben que cuando los..., las fuerzas ocupantes de la República Dominicana, en el 66, salieron de aquí, dejaron instaurada en las escuelas públicas de los barrios..., de algunos de los barrios marginados de todo el país, la entrega de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

un apoyo escolar, que el pueblo lo bautizó como ‘marifinga’, ¿usted me entiende?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces..., usted, llámale ‘majarete’, llámele ‘chenchén’, llámelo como usted quiera, pero era marifinga, en aquel tiempo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. El pueblo lo bautizó como ‘marifinga’, que no era más que ese apoyo que daban, a través de una entidad norteamericana denominada ‘Alianza para el Progreso’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, desde ahí, se viene apoyando el desarrollo escolar con alimentación. Yo recuerdo aquella lucha, por ejemplo, en el gobierno de don Antonio, que hablaban del famoso, no sé quiénes se acuerdan de los que tienen mi edad, del famoso vaso de leche escolar. Era un vaso de leche escolar, y entonces, como dijo don Elías Wessin Chávez, ya en la Ley de Educación se establece como un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

precepto legal el desayuno escolar, que comenzó, como dijo el profesor José Báez, con un pan y una simulación de leche. Que comenzó al principio, pero que, luego, el propio país fue exigiendo que fuera leche, porque los pueblos avanzan, y entonces, tengo que decirlo, Hipólito Mejía Domínguez, fue objeto de burla; mucha gente se burló de él, cuando él dijo: ‘no, en el desayuno escolar hay que dar..., lo que usted dijo, profesor..., una coincidencia, él dijo que había que dar plátano, leche, huevo, salchichón, comida netamente dominicana y lo implementó en muchos lugares...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, sobre todo, en la zona fronteriza, que hay que reconocerlo. Luego, también, tenemos que reconocer lo que dijo Danilo; por eso yo digo que es una obra de todos y yo lo dije al principio también, es una obra de todos, del 66 para acá, el PLD estableció, luego del tema de la tanda extendida, el almuerzo y la merienda escolar, perfecto. Y ahora, eso hay que solidificarlo y mejorarlo y esta ley busca, precisamente eso y la Ley de Compras y Contrataciones, Víctor, ya, lamentablemente, no permite que ningún partido pueda monopolizar un tema tan variado como lo es ese. Y yo sé, porque yo vivo en República Dominicana, que en el INABIE, ahí conviven de diferentes fuerzas políticas, incluso, tienen asociaciones, asociaciones de peledeístas, asociaciones de fuercistas y de perremeístas, que por cierto, son los que menos tienen..., usted lo sabe y yo también..., que son suplidores del desayuno y almuerzo escolar y eso es bueno para la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

democracia; eso no es malo, lo malo es que se tome solo la consideración política, debe ser la parte técnica y el apoyo que pueda tener cada suplidor. Por eso, nosotros hemos respaldado la apertura que se ha tenido, y por eso yo, al igual que Elías Wessin, queremos, y los demás que lo han hecho, felicitar a la diputada Shoraya, porque ella ha entendido que esta ley, independientemente de que el PRM pueda tener la mayoría para imponerla, eso no es lo que queremos, queremos una ley, que como dice Gustavo Sánchez..., ¡ah!, míralo aquí..., sea, también, legitimada por las diferentes fuerzas políticas que existen y que tienen participación en el Congreso. Por eso hemos estado, pacientemente, hilvanando la posibilidad de que los diferentes actores puedan hacer y han podido hacer sus aportes sustanciales, que han mejorado, significativamente, la ley, tengo que decirlo. Y en ese sentido, hay una última modificación, que quiero decir que es la última en esta discusión, porque sabemos y se lo acabo de decir a doña Shoraya, aquí, en privado, que hay, todavía, algunos actores del país que tienen observaciones pequeñas, sobre la ley y que, por ello, debemos hoy aprobar en primera lectura para dar oportunidad, porque las leyes, mientras más amplia base tienen, más sólidas van a ser en el tiempo. Fíjense la Ley de Educación, que mencionó Elías Wessin, fue una ley de amplia base; yo estaba aquí cuando se aprobó en el Congreso y hoy, ahora, hay una iniciativa para modificar esta ley, pero también tendrá que ser de amplia base, porque este tipo de legislación tiene que tener apoyo en la generalidad de las fuerzas políticas, para que puedan mantenerse en el tiempo. Porque, este país, después del año 1966, ha dado una muestra de estabilidad democrática, que es la que nos ha llevado al sitio donde hoy está la República Dominicana. Y en ese sentido, voy a leer, si doña Nurca así me lo permite, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

modificación que ella está sugiriendo y que la firman, no solo ella, sino, también, Shoraya y me imagino que ha sido la inquietud de todos los que tienen observaciones y es relativo al capítulo V, en relación al Consejo Técnico Consultivo para la Alimentación y Nutrición Escolar, para que se incluya, con voz y voto, un representante de las MIPyMES y/o CODOPYME (Confederación Dominicana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la República Dominicana). Creo que esto no hace daño a nadie. Ydenia también lo suscribe y lo suscriben una cantidad de diputados, y yo lo someto a votación, para que los diputados determinen si incluimos esta parte sí o no. A votación, esta modificación”.

Votación 006

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Nelsa Shoraya Suárez Ariza e Ydenia Doñé Tiburcio, que dice: “Al capítulo V relativo al Consejo Técnico Consultivo para la Alimentación y Nutrición Escolar: para que se incluya con voz y voto un representante Mipymes y/o Codopymes (Confederación Dominicana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Rep. Dom.)”, resultó: APROBADA. 144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por aquí pido a los diferentes sectores, que lean bien esta ley, porque la vamos a conocer la semana que viene y ya no tenemos justificación para decir que ‘i’, que ‘e’, que ‘ya’, porque a las leyes les llega su término y a esta ley le llegó su momento; el país necesita esta legislación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación récord, 144 ‘síes’, cero ‘noes’, o sea, aprobada a unanimidad de los votantes. Entonces, someto a votación, con su modificación, el informe que ha rendido la comisión, para que el Pleno pueda conocer esta ley, luego se conociera el informe. A votación, en primera discusión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, con su modificación:
APROBADO. 148 DIPUTADOS A FAVOR, DE 148 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, la segunda discusión la daremos la semana que viene y, también, abriremos para que si alguien quiere decir algo, hacer alguna observación, porque este Congreso produce, produce muchas leyes, pero tratamos de que sean con calidad; que algunos nos critiquen, bueno, esa es la democracia. Estamos votando, varios no han votado todavía, porque ahorita fueron ciento cuarenta y cuatro y puede ser un poquito más ahora, porque yo sé que algunos se quedaron. Faltan algunos, se determina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “148 ‘síes’, aprobada, cero ‘noes’, a unanimidad. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar; sometido por la diputada Soraya Suarez, con su informe y sus modificaciones. A votación, primera discusión. La segunda discusión la daremos la semana que viene”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**
140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, que este es uno de los diez proyectos más importantes de este cuatrienio. Yo dije que mayo iba a ser un mes de aprobación de importantes legislaciones. ¿Verdad, don Mélido? Y ahí vamos, para allá vamos. Se van a quedar sin votar algunos. Bueno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado en primera discusión con su informe y sus modificaciones. La segunda, discusión se la daremos para la semana que viene. Todos los actores revisen bien su ley, tenemos tiempo, no me digan después que no la han leído, que no la he visto, porque eso aquí se ha visto y se ha leído veinte veces. Bueno, tengo la petición para que dejemos la sesión hasta aquí, solo que conozcamos de la estructura 10 y un proyecto de resolución que vamos a dejar sobre la mesa para la semana que viene, para dejar trabajo para la primera parte de la sesión. En ese sentido, someto a votación que dejemos todas las estructuras sobre la mesa, excepto, la estructura 10 y el 12.1, para tratarlo a la inversa. 12.1, y, luego, estructura 10. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 12.1 y la estructura 10, resultó: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR, DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y ahí terminamos la sesión. Estamos votando. Rafael Castillo, Carlos de Pérez, Amado Díaz, no se me vayan, que queremos verlos aquí. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Un momentito, que vamos a votar, aguanta, que ya nos vamos, cinco minutos más y cinco minutos menos. Un momentito, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a llevarlo más rápido. Someto a votación que sea liberado de lectura el 12.1, que es el proyecto, el grupo de resoluciones, denominado septuagésimo grupo de resoluciones internas...”

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Septuagésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son ellas:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), la creación de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) orientada a los programas de biotecnología y agricultura técnica en la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 23/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe de favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 16/04/2026.
»Número de Iniciativa: 04823-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la ejecución de un plan integral de saneamiento y recuperación del río Higuamo en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 11/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03240-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito municipal Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03767-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con las del Ministerio de Defensa, intervengan y declaren en estado de emergencia el río Nizao, provincia Peravia.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Juan José Rojas Franco, Liz Adriana Mieses Díaz, Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 29/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03905-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la canalización y adecuación del arroyo Itabo, que atraviesa los sectores Barracones y zonas aledañas del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 31/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05012-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes la instalación de una oficina de servicios en el municipio de Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Luis René Fernández Tavárez, Otoniel Tejeda Martínez, Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 15/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03785-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes la apertura de una oficina provincial de pasaportes en el municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 24/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 15/04/2026.
»Número de Iniciativa: 03961-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto habitacional en el municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 18/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 15/04/2026.
»Número de Iniciativa: 01460-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un club comunitario en el sector La Bahía del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 15/04/2026. [»Número de Iniciativa: 02952-2024-2028-CD](#)

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) en coordinación con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la construcción de una casa de Acogida diurna y nocturna para los envejecientes con discapacidad patológicas y envejecientes desamparados, en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Rafaela González González). Depositado el 15/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 15/04/2026. [»Número de Iniciativa: 04235-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas estas resoluciones solicitamos que sean liberadas lectura para escuchar los informes en la próxima sesión, por lo que pedimos que también sean dejadas sobre la mesa. A votación de los honorables diputados, ‘sí’ o ‘no’..

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el septuagésimo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y mediante el mismo procedimiento dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Un momentito, nos queda una votación, una última, por favor; por favor, es para agilizar, nos queda una votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señores, por un olvido involuntario y ustedes saben que nosotros somos fieles cumplidores de los compromisos que hacemos, quedamos en que íbamos a conocer en la estructura 14, el proyecto de ley orgánica que modifica la ley 16-92, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo. Con diferentes actores nosotros hemos estado haciendo un ejercicio, como toda ley compleja, quiero que escuchen, porque esto es delicado y no quiero confusiones. Entonces, con esos actores hemos convenido ver de nuevo el informe para unos detallitos, como hicimos con la ley anterior, que es la de alimentación escolar, que mientras más la masajeamos, como dice un líder importante, mucho mejor. Entonces, nosotros ver esos detalles de nuevo, la comisión; y yo voy a ir a la comisión para explicarles los detalles y con quiénes hemos hablado. Que no le hemos pasado por encima a ningún actor fundamental, pero sí, ya hace falta que el país pueda tener el Código de Trabajo aprobado; porque dijimos que este mes de mayo era un mes de importantes legislaciones. Entonces, ¿qué quiero pedir?, que este de la estructura 14, lo conozcamos. Aunque ya lo dejamos sobre la mesa, quiero someter a votación, de nuevo, que lo conozcamos y vamos a tener una petición muy especial, que nada más conlleva una votación. A votación que conozcamos este proyecto en el día de hoy, para hacer una petición de procedimiento, de inmediato, que lo tenemos, también, hablado con los diferentes actores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación pasar a conocer el punto 14.1, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta Cámara tiene que convertirse en un ejemplo de consenso, independientemente, de que nos guste o no situaciones. Y les adelanto, en lo que van votando, estamos votando, que vamos a trabajar el Código Civil. Hoy tenemos una reunión con la Comisión de Justicia, esta tarde, después del almuerzo, tenemos una reunión con la Comisión de Justicia, y vamos a establecer los procedimientos, porque vamos a trabajar el Código Civil. Este país merece que este Congreso le deje el Código Penal, Procesal Penal y Código Civil. Y de ser posible, también, en este período, Código Procesal Civil. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Manuel María Rodríguez Ortega, María Mercedes Ortiz Diloné, Secundino Velázquez Pimentel, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Jonhson Encarnación Díaz, Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 19/08/2025 y aprobado el 16/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/10/2025. (Ver iniciativas 04754/04676/04570-2024-2028-CD) (Ref. 04559-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04976-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, en ese proyecto de la estructura 14, nosotros queremos pedir que vaya de nuevo a la comisión. Lo hemos hablado con los diferentes actores, reitero, incluyendo que conversamos con el señor Pepe Abreu, con Gabriel del Río Doñé, y con Jacobo Ramos, en sus condiciones de los máximos representantes de las centrales sindicales mayoritarias. No quiero decir que los demás no sean importantes, son importantes. Entonces, queremos solicitar que este proyecto sea remitido de nuevo a la comisión, con plazo fijo. Habíamos hablado hasta el martes, pero yo quiero pedir que sea hasta el miércoles, que un día más, eso no importa, para tener, Castillo, hasta el miércoles. Martes, o sea ocho días, plazo fijo ocho días. Entonces, que lo remitamos de nuevo a estudio de la comisión, artículo 121. A votación”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo, a plazo fijo de ocho (08) días, resultó: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Numeral 6). Estamos votando. Remitido de nuevo a la comisión, la misma comisión que lo estudió, que es la Comisión de Trabajo. No para desdecir el trabajo, sino para algunos toquecitos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí vamos a conocer la estructura 10”.

10 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento a la doctora Ángela Margarita Matos Imbert, por su destacada trayectoria en la medicina y su aporte a la salud materno-infantil en la República Dominicana. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 21/05/2025.

[»Número de Iniciativa: 04260-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República, instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para poner en ejecución el transporte público y privado en el país, especialmente en zonas urbanas de alta densidad como la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 02/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04457-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para que se instale y adecue el sistema de electrificación rural de la comunidad La Jíquima carretera Hato Mayor Magarín, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 22/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04544-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía. Gustavo, no se vaya; Castillo, no se vaya; de Pérez, no se vaya, y Amado Díaz, que queremos hacer un...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la reparación completa de la carretera que comunica la comunidad de La Ceiba del Salado con Uvero Alto (antigua carretera Uvero Alto), provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 14/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05584-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero comprendido desde la entrada del aeropuerto internacional María Montez hasta la intersección de la avenida Casandra Damirón con calle Américo Melo Andújar, municipio Barahona, provincia Barahona. (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 09/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05564-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para que en coordinación con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), ejecute un programa de construcción de drenaje pluvial, en el municipio Gurabo en la carretera Luperón y en la carretera Los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Rieles, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 13/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05576-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (MINERD) para la evaluación de la implementación de las normativas de convivencia escolar y el fortalecimiento de la autoridad docente en el sistema educativo dominicano. (Proponente(s): José David Báez Reinoso). Depositado el 15/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05587-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República, instruir la intervención urgente del vertedero a cielo abierto ubicado en el sector Villa Verde, municipio La Romana, provincia La Romana y; disponer acciones para su regularización y adecuación conforme a la Ley núm. 225-20, del 02 de octubre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 15/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05589-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Ministerio de Educación (MINERD) regular la asistencia del personal docente en los centros educativos con dispositivos electrónicos y disponer un descuento salarial por inasistencias injustificadas. (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 15/04/2026.

[»Número de Iniciativa: 05591-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes la construcción de un centro cultural en la provincia Pedernales. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 16/04/2026.

[»Número de Iniciativa: 05607-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para solucionar el problema de agua potable en el residencial Juan Rafael, ubicado en la avenida Jacobo Majluta, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 21/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05621-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por falta de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en coordinación con el Ayuntamiento del municipio Santiago de los Caballeros, la intervención integral para el saneamiento de cañadas, construcción de drenaje pluvial y mitigación de inundaciones en el sector Nueva York Chiquito, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 23/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05631-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomando en consideración y lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) en coordinación con el Ayuntamiento del municipio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Santiago de los Caballeros, la implementación de un plan de organización del tránsito, señalización vial e iluminación en el sector La Lotería, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 23/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05632-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomando en consideración..., ponderamos esa foto que se está haciendo ahí, y a la vez, lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una sede regional norte del Palacio de la Policía Nacional en la provincia Santiago. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 27/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05644-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomando en consideración y lo remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita disponer todos los servicios del Banco de Reservas en todos los aeropuertos donde tiene presencias, en horario continuo (24) horas al día, los siete días de la semana. (Proponente(s): Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 28/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05649-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que eleva el paraje Santa Fe, perteneciente al municipio San Pedro de Macorís, provincia del mismo nombre, a la categoría de distrito municipal. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 29/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 03163-2024-2028-CD). (Ref. 04572/03050-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05662-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que crea el distrito municipal Maguaca del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 29/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05665-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley de protección integral para personas con piel de mariposa (epidermólisis bullosa) en la República Dominicana. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 30/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05666-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que crea el programa nacional integral mariposa para la atención del duelo gestacional, perinatal y neonatal en la República Dominicana. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 30/04/2026.
»Número de Iniciativa: 05667-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción y reparación de las calles y caminos de las comunidades Amor de Dios, Mancebo, Rincón y Los Mameyes del sector Higüero del municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ramón Antonio Raposo Rodríguez). Depositado el 05/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05680-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley de enfermedades raras y pocos frecuentes. (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 05/05/2026. (Ref. 02983-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05695-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que crea la dirección de integración social en los ayuntamientos de la República Dominicana. (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 05/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05698-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley mediante el cual se crea el distrito municipal El Recodo perteneciente al municipio Guayabal de la provincia Azua. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 06/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05703-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Ahora sí que estamos terminando, ya nada más quedan seis”.

PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley de protección y auxilio inmediato a personas en situación de emergencia. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 06/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05707-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley de garantía de acceso a servicios financieros básicos. (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 06/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05712-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.26: **Proyecto de ley mediante el distrito municipal Caleta, de la provincia La Romana, queda elevado a la categoría de municipio, y modifica la Ley No.153-06, del 6 de diciembre de 2005.** (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 06/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05713-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.27: **Proyecto de ley sobre las garantías de libertad de expresión, libertad de prensa y prohibición de censura previa en la República Dominicana.** (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 06/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05714-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

PUNTO NO.10.28: **Proyecto de ley orgánica que modifica el artículo 12, de la Ley núm.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana. Deroga la Ley núm. 42-00, de fecha 29 de junio de 2000.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 11/03/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/05/2026. (Ref. 05368/03989/031072024-2028-CD). (Ref. 11088/09190/07243-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05719-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos humanos, que preside Pedro Martínez. Ahí tiene trabajo, más de lo que usted ordinariamente tiene, tiene mucho”.

PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17 de la Ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970, sobre Autoridad Portuaria. (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 18/03/2026 y aprobado el 15/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/05/2026. (Ref. 04103/03029-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05721-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Yo creía que era el último, es el penúltimo, queda otro”.

PUNTO NO.10.30: Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Registro de Ácido Desoxirribonucleico (ADN). (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 11/03/2026 y aprobado el 24/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/05/2026. (Ref. 04107/03086-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 05722-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros, también lo declaramos tomado en consideración por parte del este Pleno, gracias diputado Castillo por la ayuda, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 16 DEL MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2026

PUNTO NO.10.31: Proyecto de ley que introduce varias modificaciones a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, núm. 137-11, del 13 de junio de 2011. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 11/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05743-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Invito a los diputados que quieran hacerse proponente de este proyecto que, aunque está sometido de una manera, está abierto a todo tipo de modificación que los honorables diputados entiendan también y que el país sugiera a través de los diferentes medios. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Hemos terminado. La semana que viene... ¡Hola! La semana que viene pretendemos hacer tres sesiones. Entonces, en principio vamos a convocar para las diez (10:00), como la Comisión Coordinadora tiene reunión el próximo lunes, entonces, ahí tomaremos el parecer. Pero, mientras tanto, nosotros procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para la diez (10:00) de la mañana del próximo martes. Gracias, a todos los diputados que han permanecido en esta productiva sesión. Muchas gracias. Castillo”.

CIERRE DE SESIÓN